

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII
En la Capital, en mes..... 1 peseta.
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 2 de Mayo de 1899

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración,
Imprenta y librería de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.891



SORDOS

GRAN INVENTO

D. Vicente Ruiz, Director del Gabinete acústico de Madrid, ha resuelto el difícil problema de dar oído a los sordos sin operar ni molestia alguna, habiéndole concedido S. M. la Reina real privilegio por tan humanitario invento.

El Sr. Ruiz remite prospectos gratis mandándole sello para contestar. Calle Mayor, núm. 28, Madrid.

Cebada

Se vende de clase superior a precio económico, en el almacén de cereales de Sotero Miguel.

Mayor principal, 125

PALENCIA

Alfalfa

Se vende cortada, a peseta el quintal, en la calle de la Escuela, número 21.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Antonio Ruipérez, San Marcos, 8, a 36 céntimos litro y por cántaro a 22 reales uno.

Se da salida para fuera a 14 reales cántaro.

SECCION EDITORIAL

PALENCIA

Notas municipales

Decíamos en nuestro número de ayer que en las elecciones municipales, por el carácter ageno a la política que deben tener los Municipios, el cuerpo electoral está en el caso de proceder con más sinceridad, con más tacto que en las elecciones para diputados y senadores. Al fin estos representantes de los pueblos, afiliados casi la completa mayoría de ellos a determinadas fracciones políticas, no llevan otra misión a las Cámaras que la de sumarse a sus respectivos partidos y obedecer en un todo a sus jefes. Es decir, van a hacer política y únicamente y por rara casualidad, se acuerdan alguna vez de los distritos que representan, llevando a ellos alguna vislumbre de progreso.

Los Municipios son organizaciones antiguas, nombradas para administrar los pueblos y fomentar sus intereses; pudiendo asegurarse que el progreso de las localidades está en relación directa de sus Municipios, llegando para aquellas su decadencia o su florecimiento, según la apatía o iniciativas que demuestren esas Corporaciones.

Esto lo sabe el cuerpo electoral, y sin embargo, reelige muchas veces a personas que han demostrado en los Municipios la mayor negligencia por todo cuanto se relaciona con los intereses del pueblo, asistiendo a las sesiones cuando les place y mirando el cargo con una indiferencia digna de la mayor censura; ¿Para qué solicitan entonces la reelección? No cabe suponer que lo hacen con miras egoístas, que en nada favorecen su buen nombre y que pueden sujetarse a las murmuraciones del vecindario? Cuando una persona no se considera con suficiente idoneidad para ejercer el cargo de representante del pueblo, debe abstenerse de solicitar los sufragios del cuerpo electoral, porque dejando de cumplir con la obligación que contrae, engaña a sus electores y estos tienen derecho a pedirle cuentas de su estéril gestión en el Municipio.

Pero no sucede esto. Hoy el cargo de concejal se mira bajo el prisma de la vanidad, cuando no se solicita para formar dentro de la Corporación una camarilla política, deseosa de ingerir el caciquismo en las localidades, constituyéndose en arbitra de los destinos de las mismas.

En nombre de la buena administración y mayor progreso de las capitales, urge terminar con lo que daña a éstas. Presisa que vayan al Municipio personas de arraigada honradez; que hagan una administración recta; que asistan a las sesiones para tomar acuerdos beneficiosos a la localidad; que bajen la mano a los diferentes servicios que dependen de estos organismos; que sin claudicar de la idea política que profesen, se despojen de ésta en todos cuantos asuntos afecten al progreso de la población que representan; y que demuestren en todos sus actos, dentro del cargo que ejercitan, no guiarles otro móvil que ser fieles administradores de los intereses del pueblo y enérgicos iniciadores del mayor fomento de la localidad confiada a su custodia.

Todo esto puede hacerlo el cuerpo electoral, si tiene verdadera noción de lo que representan los citados organismos en la vida de los pueblos.

Si por el contrario de lo que venimos di-

ciendo, guiada por compromisos que no deben existir en estos casos, reelige a personas que han demostrado no servir para el cargo; si lleva al Municipio a personas de quien puede suponerse que las guía únicamente exclusivismos que a tantas censuras se sujetan; entonces que no se queje de la mala administración ni del retraso de la localidad. Culpa suya es entonces; culpa es de quienes pudiendo estar bien representados, dejan que los Municipios tengan una mala representación.

INFORMACION POSTAL

Madrid 1.º de Mayo de 1899.

Sr. Director:

La fecha de hoy, desde hace años conmemorativa de las aspiraciones que la clase proletaria (organizada como partido político) formuló como programa del obrero, ha perdido mucho de su interés, por no tener el carácter de inmediata amenaza para el orden público y haber perdido los tonos violentos que, en sus comienzos tuvo, para el orden social.

Los socialistas ejercitando legítimos derechos, evolucionando hacia la legalidad, acuden a los comicios buscando representación en las Cortes; a los poderes públicos solicitando reformas legales que tiendan a mejorar la condición del trabajador, dándole, también, participación en los organismos del Estado, sobre todo en aquellos que se relacionan directamente con la vida del proletariado.

La cordura y sensatez con que procedió en las pasadas elecciones mereció generales elogios.

La seriedad y comedimiento con que, según informes oficiales, han procedido hoy justifican que se les escuche y, en lo posible, se les atienda.

Los «meetings» más importantes se han celebrado en Madrid, Barcelona y Bilbao.

En otras muchas provincias se han reunido, también, sin dar lugar a que las autoridades intervengan.

En todas partes los oradores más conocidos del partido obrero pronunciaron discursos, poniendo de oro y azul a la burguesía y ensalzando sus ideales, como único medio de resolver el problema social.

En Barcelona, uno de los oradores, ha-

blo del cabo Btás, individuo de la benemérita, sumariado actualmente en la ciudad cendal, por martirizar a un detenido, dando lugar a un pequeño alboroto.

De política, nada nuevo.

De firma, lo más saliente ha sido el nombramiento del general Bargés para la Capitanía general de Canarias.

El ministro de Gracia y Justicia (a quien correspondía firmar) no ha estado en Palacio, por hallarse indispuesto.

MENCETA.

PAGINA AGRICOLA

Los abonos

Conviene conocer a los cultivadores un procedimiento que es considerado en las regiones más productoras de Francia, como el más eficaz para evitar el vuelco de los trigos.

Este procedimiento consiste en esparcir, ya al tiempo de la siembra, ya antes de empezar la primavera, abonos fosfatados, en dosis suficiente para que el ácido fosfórico soluble suministrado al cereal, sea doble, al menos, que la cantidad de azoe que den los demás abonos. Así, admitiendo que el estiércol empleado contenga 5 kilos de azoe y 2 kilos 500 de ácido fosfórico por 1.000 kilos, para cada carga de 1.000 kilos de estiércol se añaden 50 kilos de superfosfato del 14/16 que contenga 7 kilos 500 de ácido fosfórico, ó un saco entero de 100 kilos del mismo superfosfato por 2.000 kilos de estiércol; y se sigue esta proporción, cualquiera que sea la cantidad de estiércol empleado y el aspecto del trigo.

Puede parecer raro el aumentar así la dosis de superfosfato, tanto más cuanto haya sido más abundante la aplicación del estiércol, y hacer este gasto para trigos cuya vegetación es vigorosa. Sin embargo, los buenos prácticos observan rigurosamente esta regla, y numerosas experiencias parecen demostrar que responde a las necesidades del cereal, durante las diversas fases de su crecimiento, ya que los trigos así tratados dan la paja fuerte y derecha, llevan espigas bien llenas, mientras que los trigos de las mismas variedades que no han recibido la misma dosis de ácido fosfórico, son invadidos por diferentes enfermedades que determinan el vuelco y los dejan sin valor.

A los que ensayen el resultado de este procedimiento en aquellos de sus trigos que se

un último ataque, de modo que, sin saber como me sentí herido en el pecho, y conocí que perdía el conocimiento. Ignoro el tiempo que permanecí en este estado: solo recuerdo que hace una hora al abrir los ojos, vos os hallábais a mi lado, y aun creo haberos visto en lo más profundo de mi sueño.

—He ahí explicado el motivo de vuestra fuga del convento, dijo D. Alvaro. Oh! Ahora reconozco la admirable previsión de don Men. No se engañaba al asegurar que vuestra desgracia era efecto del estado calamitoso de nuestra infeliz Castilla.

—Ya que todo lo sabéis, prosiguió el hermano Pablo, quiero manifestaros el objeto de esta confianza inexperada.

Y después de un momento de silencio añadió:

—Ignoro si el cielo me ha devuelto la razón por mucho tiempo, y en esta cruel incertidumbre temo que los amigos del rey sean asesinados por llegar tarde el aviso del peligro que les amenaza. Por eso al oírlos nombrar guardia del rey creí que poseeríais su confianza, y que siendo caballero

para otra ocasión. Antes de nada querían deshacerse de sus más fieles partidarios, para combatirle después libremente y vencerle. Dispuesto el plan de este modo, solo esperaban que el rey preparase el torneo que había anunciado para ponerlo en ejecución el día señalado. Entonces resolví huir del convento por una hora para avisar al primero de mis amigos de una manera que no pudiese dar lugar a que me conociesen, y sin descubrir el secreto de mis hermanos, que tanto me interesaba guardar al menos por agradecimiento. Animado de este deseo salí en la tarde de ayer, y no bien había atravesado dos calles, cuando me ví detenido por un grupo de hombres que peleaban entre sí con tanto encarnizamiento como pudieran hacerlo algunos moros y cristianos. Y viendo que tan lejos de separarse continuaban en su empeño de destruirse, me abrí paso para apaeiguarles. Esta intención pude serme funesta porque entregados aquellos hombres a sus resentimientos particulares, no advirtieron que me hallaba a su lado, y solo pensaron en terminar de una vez la contienda, dando

Dios de paz para promover una guerra sangrienta! Perdonad mi ligereza, amais á esos hombres, y no debia juzgarles con tanto rigor en vuestra presencia.

—Joven, no les censureis, son mis hermanos, y si lo olvidais no llegareis a saber lo que tanto os interesa y que prometí revelaros.

—Hablad, y exigidme después lo que querais, respondió D. Alvaro.

El hermano Pablo después de un largo rato prosiguió.

—Convencido de que en esta soledad se reunía mucha gente para conspirar, quise averiguar lo que fraguaba, y no tardé en conseguirlo. Empero era demasiado tarde.... Poco después se extravió mi razón y cuando pude recobrarla por un breve espacio, llegué a saber que sus planes habían tenido un éxito feliz, puesto que dieran por resultado la fuga del rey D. Pedro, y la proclamación de su hermano. Entonces pregunté si Castilla había recobrado la paz, ó si amenazaba una guerra fratricida como la que acaba de tener lugar. La respuesta que recibí fué para mi muy funes-

vean más expuestos al vuelco, tal ensayo, no será costoso ni difícil. Todos saben la cantidad de estiércol que han depositado en sus campos, y pueden apreciar aproximadamente al menos el peso de él. Como los mejores estiércoles de granja contienen 5 kilos de ázoe y los más generales 4 kilos por carga de 1.000 kilos, mientras que la dosis de ácido fosfórico que encierran es casi nunca menor de dos kilos, y se eleva á veces á 2 kilos 500, se tendrá la seguridad de alcanzar la proporción deseada esparciendo en una parcela determinada tantos sacos de 100 kilos de superfosfato del 14 al 16 por 100 como cargas de estiércol se hubieren empleado para ella de 2.000 kilos. Por supuesto que tal aplicación debe ser siempre precedida de un rastreado. Para conocer el resultado de la experiencia, bastará ejecutarla en la superficie de una hectárea ó de media hectárea al menos.

DE INTERÉS GENERAL

Una mujer verdugo

Hace pocos años murió el verdugo de Bruselas, y se nombró un sustituto temporalmente

En una ocasión, este individuo se puso enfermo é imposibilitado de cumplir su funebre deber; pero á la hora señalada, una mujer fuerte y de mediana edad, se presentó en la estación central de policía y tranquilamente, dijo á los funcionarios reunidos:

—Mi esposo no está muy bien esta mañana y me ha dicho que venga á ocupar su puesto; vengo, pues, á la ejecución.

La sorpresa que causaron estas palabras puede ser más fácilmente imaginada que descrita, y notándola la atrevida mujer, añadió en alentado tono:

—Esta no es la primera vez.

Después se supo que la mujer, nombrada Maria Rege, vestida con el traje de su marido y el rostro cubierto, habia sido el ejecutor público en varias ocasiones, sin que se le hubiese notado la más simple vacilación.

Por el Ministerio de Hacienda se ha publicado una real orden, disponiendo, que los Jefes y oficiales repatriados de Ultramar puedan adquirir las cédulas personales del corriente ejercicio económico, sin los recargos de penalidad, dentro del término de 15 dias, desde el siguiente al de la publicación de la disposición citada.

LOS DERECHOS DE LOS AZUCARES

Una petición al Gobierno

Varios gremios mercantiles de Barcelona, alarmados por los precios que adquieren los azúcares, se han reunido y han acordado dirigir á sus colegas de las demás provincias una circular en la que comienzan por evidenciar que desde la desgraciada pérdida de nuestras antillas los azúcares de cualquier procedencia, que no sea la de fabricación peninsular, han quedado sujetos al pago de unos impuestos que ascienden, en conjunto á pesetas 102,50 los 100 kilos.

Añaden que no siendo, por ahora suficiente la producción nacional para el consumo, fuerza es acudir á los mercados extranjeros que facilitan el azúcar de primera clase, puesto en cualquier puerto de España, á 40 pesetas los 100 kilos; mas, como deben satisfacerse los expresados impuestos, resulta que este azúcar se cotiza á un precio superior al de 140 pesetas dichos 100 kilos.

A juicio de los firmantes de la circular á que nos referimos, el azúcar peninsular podría venderse á un precio muy inferior al indicado, dejando todavía un margen remunerador al fabricante; pero, como la oferta es inferior en una cuarta parte del consumo anual, á la demanda, industriales azucareros regulan sus precios en el mercado por el que satisface el azúcar extranjero sin riesgo de ver privada la salida á sus productos.

La elevación de estos precios es perjudicial al pequeño consumidor que considera el azúcar como artículo de primera necesidad; es en alto grado gravosa á los fabricantes de chocolates, galletas, licores, jarabes, aguardientes, conservas, gaseosas, etc.; es insostenible para gran número de industriales que utilizan en gran cantidad dicho artículo, como los de pastelería, repostería, cafeteros, etc.; y amenaza llevar á la ruina á la mayor parte de los fabricantes de dulces.

Los gremios barceloneses que llaman la atención á los de las otras provincias, acerca del particular de que se trata, creen que se impone la necesidad de elevar una razonada exposición al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en demanda 1.º de una rebaja de los actuales derechos que injustificadamente se exigen al azúcar extranjero, le que producirá como resultado la inmediata rebaja del precio de los azúcares peninsulares, y 2.º de una compensación consistente en la devolución de los derechos que se hayan satisfecho por la cantidad de azúcar que contengan los productos elaborados con dicho artículo, cuando sean exportados, ya que esta concesión, que hacen las demás naciones á sus industriales, es necesaria para los de nuestro país que, al perder sus colonias, se ven obligados á buscar nuevos mercados donde han de luchar con la concurrencia de la baratura y de la estima de que gozan las mercancías extranjeras.

Para realizar con el mayor fundamento posible su propósito, solicitan el concurso de los industriales y comerciantes á quienes interesa la solución expresada.

En breve aparecerá en la Gaceta el nuevo proyecto de ley de reclutamiento que ya ha sido terminado por el ministro de la Guerra.

Tenemos entendido que se hacen reformas de suma importancia.

Un crimen en Santander

Los periódicos de Santander publican extensa información dando cuenta de un crimen ejecutado en la expresada ciudad en la noche del jueves último.

El hecho es el siguiente:

Hallábanse en un establecimiento Hermenegildo Arejones, de veinte y ocho años de edad, fogonero del vapor «Buenos Aires», y varios amigos de éste, cuando á la hora acos-

tumbrada para retirarse como todas las noches á su domicilio, despidióse de sus compañeros y partió con dirección á su casa.

No hizo más que llegar al umbral de la puerta, cuando volvió á entrar, exclamando: ¡Me han matado!

Y, en efecto, un hombre se le acercó, y diciéndole:

—Toma, que bastante tienes, le dió un pinchazo y echó á correr en dirección al muelle.

El herido, en grave estado, fué condeido á la Casa de Socorro, en donde, á fuerza de inyecciones subcutáneas, se consiguió alargarle la vida le menos hasta dar tiempo á que declarase.

El móvil del crimen no se conoce aún.

Hermenegildo, hombre probo, de buenas costumbres y nada aficionado á la vida propia de los de su edad y su condición, ni tenía quien le odiase, ni quien tuviese con él resentimientos siquiera.

La policía de Santander está, por tanto, despietada completamente. Para mayor cúmulo de dudas, el herido no habia podido prestar declaración.

Han sido detenidas varias personas, sobre las que parece recaen algunas sospechas.

En la provincia de Zaragoza se encuentran vacantes, la titular de Medicina y Cirugía de Calceña, dotada con 1.000 pesetas y las iguales; la de Bijuerca y sus anejos, Berdejo, Torrelapaja y Mlanquilla, con el sueldo anual de 600.

El que la obtenga podrá atender á las familias acomodadas con el sueldo anual de 2.840 pesetas que le serán satisfechas por semestres vencidos por los Ayuntamientos del partido.

Donativo de la Reina

La Regente acaba de dar una prueba más de la nobleza de sus sentimientos.

Saben nuestros lectores que el Sr. D. Alejandro Soler instituyó á S. M. por heredera en el testamento que dió origen al curioso litigio seguido en las tres instancias para discutir si era ó no válido, el Código civil para los testamentos ológrafos.

A consecuencia del larguísimo pleito sostenido, no han podido hacerse efectivas aún las mandas benéficas que el testador consignaba en la solemne expresión de su última voluntad.

Comprendiendo la augusta dama que durante el tiempo transcurrido desde la muerte del testador hasta el día en que los interesados se posesionen de los legados los importes de éstos han podido producir un interés determinado, ha ordenado que segraven aquéllos con el interés legal durante todo el tiempo indicado.

Esta decisión de S. M. hace ascender á unos tres millones de reales el importe de su donativo.

El monte de piedad de Madrid y sus sucursales han de percibir unas 29000 pesetas, con destino al desempeño de máquinas de coser y de partidas de ropa usada; 72 000 pesetas han de entregarse á 30 establecimientos dedicados á la Beneficencia y á otros centros que dependen de la caridad pública.

Local y provincial

Nuestro estimado amigo y paisano Alejandro González, hermano del joven acreditado sastre de esta localidad, nuestro estimado amigo D. Juan, ha sido lido para Madrid, colocado ventajosamente en una importante sastrería, donde desempeñará las funciones de primer cortador.

Felicitamos cariñosamente á nuestro amigo y nos congratulamos que un hijo de Palencia vaya á ocupar un puesto distinguido y preeminente dentro del arte de sastrería para el cual, por lo visto, reúne condiciones y cualidades especialísimas.

La clase escolar

Una manifestación

El impuesto del 40 por 100 ha dado motivo á que en la mayor parte de las capitales se hayan celebrado manifestaciones escolares con objeto de protestar de lo que tanto perjudica á la citada clase.

En nuestra capital, siguiendo el ejemplo de sus compañeros, los estudiantes del Instituto organizaron en la mañana de hoy otra manifestación con igual motivo, habiéndose dirigido antes una comisión al Gobierno civil para solicitar el permiso de nuestra autoridad gubernativa, quien, enterada de las peticiones de los escolares, les concedió aquéllas prometiendo poner en conocimiento del Gobierno de S. M. lo que iban á hacer objeto de pacífica protesta.

Una vez concedido el permiso, organizaron la manifestación, recorriendo los estudiantes las calles, precedidos de banderas y estandartes, dando vivas á la clase escolar y protestando del referido impuesto.

Una comisión de estudiantes tuvo la atención de visitar las redacciones de los periódicos locales, para exponer ante estas el objeto de la manifestación así como la afectuosa acogida que les habia dispensado el Gobierno civil al concederles el permiso que solicitaran de dicha autoridad.

Los manifestantes han procedido con mayor orden, siendo digna de elogio la corrección que guardaron en el acto de protesta que llevaron á efecto y que es aareorden ser atendida.

El DIARIO PALENTINO une la suya á la clase escolar, teniendo en cuenta los juicios que ocasiona á la misma el impuesto del 40 por 100.

Durante el presente mes y el próximo, los ingenieros formarán los proyectos planes del aprovechamiento forestal de Ayuntamientos, los cuales serán remitidos al Ministerio de Hacienda antes del 15 de Julio.

El Ayuntamiento de Baquerín de Cantabria anuncia vacante la plaza de médico titular de aquél término, con la dotación anual de 500 pesetas.

El plazo para solitarla es de veinte días.

Mañana á las once de la misma y en el Salón de actos de la Audiencia provincial

ta... Me dijeron que D. Pedro y sus amigos se hallaban en Inglaterra solicitando socorros para volver á Castilla, y que se los negaban por falta de garantías. Sin embargo, Martín López de Córdoba habia ofrecido en rehenes á su mujer y á sus hijos, y esta muestra inconcebible de amor y fidelidad, interesara de tal modo al príncipe de Gales que habia franqueado á D. Pedro su ejército, y su tesoro para conquistar de nuevo su reino. Iba, pues, á trabarse otra lucha más sangrienta que la anterior, y yo no podía verla indiferente, porque en ella debían tomar parte algunos hombres que hubieran arrojado mil veces la muerte por arrancarme de esta soledad si supieran que en ella existía. No era dueño entonces de mis acciones. La horrible enfermedad que padecía me concedía muy pocas treguas para pensar y obrar. Oh! Si entonces hubiera conservado la razón solo por dos días, no me hallaría hoy en este convento....

Una mañana salí de mi celda con el corazón tranquilo y la cabeza despejada, y pasé al aposento del prior para preguntarle

si estaba resuelta la contienda de los dos hermanos. En lugar de responderme abrió un cajón de la mesa, y me enseñó un pergamino enrollado que leí al momento. Contenia el plan que debía seguirse para devolver á D. Enrique el trono que de nuevo le habia arrancado su hermano. Entonces conocí que á los generosos esfuerzos de mis amigos debía D. Pedro su corona, y que poco después de verla en sus sienes trataban ya de usurparla. Este descubrimiento me obligó á hacer algunas reflexiones al prior para disuadirle de su intento, pero fué en vano. La ruina de D. Pedro estaba ya decretada y no habia medio alguno para evitarla. Sin embargo, traté de hacer aún algún esfuerzo para salvar si era posible á los amigos que seguían su suerte, amigos míos también, que yo jamás podré olvidar. Con este objeto me propuse averiguar el día en que debía estallar el movimiento que se preparaba, y llegué á saberlo en aquel mismo día, pero de una manera que me sorprendió. Al principio habia creído que solo se trataba de destruir al rey, y no era así. Sus enemigos le reservaban

sabiais respetar el secreto de mis hermanos, aunque evitando con prudencia el resultado que se prometían de los planes que tienen fraguado.

—Os comprendo, respondió D. Alvaro; vos deseais que dé parte á los amigos del rey de la celada que se les prepara el día del torneo sin descubrir á los que la disponen.

—Así es, le contesté yo.

—¿Y qué responderé á D. Men si me exige explicaciones? ¿No sabeis que por él fui enviado á este lugar?

—Pues bien, le direis que nada habeis descubierto, pero que al pasar por una calle desconocida, os salió un hombre al encuentro para deciros como guardia del rey, que á los amigos de este les amenaza un peligro inminente el día del torneo, y que deben estar prevenidos.

—Me preguntará quién era aquel hombre, y no podré responderle.

—Le direis que os es desconocido.

—¿Y si me reconviene por no haberle detenido?

—Le demostrareis que era imposible por la precipitación con que os dejó después de haceros aquel eneargo.

ará el joven abogado palentino y muy querido amigo nuestro D. Ambrosio Martínez Espinosa, hijo del notable jurista de este Ilustre Colegio nuestro respetable amigo D. Gerardo Martínez Arto.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa del juzgado de Frechilla, contra Ciriano Tejerina, por el delito de lesiones.

Están encargados de las defensas, los abogados D. Luis Hurtado y D. Daniel de la Cruz.

Por este Gobierno de provincia se anuncia vacante la plaza de subdelegado de Farmacia del partido de Cervera de Río Pisuerga, pudiendo los interesados a la misma presentar sus solicitudes a dicho centro oficial dentro del término de treinta días.

VINO DE BUGEAUD. Tonic nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. PRINCIPALES FARMACIAS

LA QUINTA. Para pasado mañana corresponde presentarse ante la Comisión de Reclutamiento, a los Ayuntamientos siguientes: Resoba, Respanda de la Peña, Salinas de Pisuerga, San Cebrián de Mudá, San Martín de los Herreros, San Salvador de Cantamuga y Santibáñez de Ecla.

En guardia. Lo que nosotros creemos en un principio que se reso vería favorablemente para los intereses de Castilla, promete traer cola, según los caracteres que empieza a revestir.

Nos referimos a las pretensiones de los catalanes, que, por lo visto encuentran eco en otras regiones, especialmente en la valenciana.

Buena prueba de lo que exponemos, es el siguiente telegrama que vemos en El Liberal de la Corte, y que dice: «Protesta de los horneros

VALENCIA 29 (12 n.) El gremio de maestros horneros de Valencia me ruega telegrafe a El Liberal que con esta fecha elevan una instancia al ministro de Hacienda pidiendo que no se atienda a los trigueros castellanos respecto de la elevación del arancel para los trigos procedentes de extranjero.

El citado gremio ha enviado una circular a los demás horneros de España solicitando que se adhieran a esta protesta y recaben, según lo han hecho los valencianos, que los diputados a Cortes apoyen tan justa demanda ahora cerca del ministro y después en el Congreso.—Vinaixa.

En vista de este despacho telegráfico y en previsión de que los trabajos que en él se piden a los representantes en Cortes, puedan prosperar, precisa que estemos en guardia no dejando de la mano el asunto que gestiona la Comisión de Castilla y que tanto interesa a nuestra comarca.

En la espaciosa iglesia de San Francisco dieron principio ayer los ejercicios denominados de «Las Flores» y que la Asociación de Hijas de María consagra a su Excelsa Protectora la Madre del Amor Hermoso.

Ha sido jubilado a su instancia el Tesorero de esta Delegación de Hacienda D. Víctor Jalbo, quien saldrá esta noche de Palencia.

Mucho sentimos la marcha de tan ilustrado como probo funcionario público, el cual deja en Palencia grato recuerdo de su estancia en la misma.

El Ilmo. señor obispo de esta diócesis, don Enrique Almaraz y Santos, ha sido elegido senador por esta provincia eclesiástica.

Reciba nuestra respetuosa enhorabuena el sabio prelado, que debido a su talento y virtudes ocupa uno de los primeros lugares en el episcopado español.

Contra la propiedad. Los salvajes atentados contra la propiedad que se cometen en Palencia y de que nos hemos ocupado en nuestro periódico, continúan de una manera demasiado escandalosa para que dejemos de clamor contra esos vandálicos hechos que tanto rebajan el buen nombre de nuestra capital y que son merecedores de pronto y severo correctivo.

Según nos dice el presidente de la comisión de policía rural, anoche fueron tronchados varios árboles de los alrededores de esta ciudad, demostrando que en esto había intervenido una mano criminal.

Hechas las indagaciones precisas para el descubrimiento del autor ó autores de tan reprobado acto, fué detenido en la mañana de hoy y puesto a disposición del alcalde, por el Sr. Rebollo, un sujeto, que ingresó en la cárcel y a quien se considera como uno de los que cometieron el atentado a que nos referimos.

Volvemos a pedir, en nombre de la cultura de nuestra capital, se castiguen severamente esos hechos que con tanta frecuencia se repiten.

Triste recuerdo. Como contraste doloroso a las memorables fechas del 2 de Mayo de 1808 en que los mártires heroicos de la independencia española supieron abatir el orgullo del primer Bonaparte, y de 1866, en que las aguas del Pacifico se estremecieron de entusiasmo ante la bravura del bizarro Méndez Núñez, hoy hace un año que llegó a España la triste noticia del desastre de nuestra escuadra en Cavite, por la fuerza numérica de los barcos mandados por el como loro yanki Dewey.

Primera señal fué ésta de la serie de desdichas que experimentamos en nuestras guerras coloniales.

Sangriento prólogo que tuvo por promedio la derrota de la escuadra del almirante Cervera en las aguas de Santiago de Cuba, y por epílogo el que la bandera estrellada de los Estados Unidos ondeara en las posesiones que conquistaran para España Cristóbal Colón y Legazpi.

Al llegar el primer aniversario del desastre de nuestra escuadra en Cavite y acudir a nosotros el recuerdo del bravo Cadarso y bizarros marinos que encontraron su tumba en aquellas aguas, después de luchar con el denuedo de los héroes, elevamos al cielo una sentida plegaria por los que supieron morir en defensa del pabellón patrio.

Quiera Dios Todopoderoso, que España, después de tantas desventuras, pueda recobrar las energías que necesita para su regeneración volviendo a lucir para ella días de paz y de gloria.

Ayer como habíamos anunciado se celebró el banquete con que fueron obsequiados por sus amigos y correligionarios los señores don Fernando Monedero, D. Fernando Torres Almunia y D. Abilio Calderón, senador y diputados electos.

El banquete se celebró en el espacioso comedor del gran Hotel Continental, que se hallaba artísticamente decorado, destacándose en el testero principal el retrato, orlado de flores, del jefe político de los reunidos don Germán Gamazo.

La mesa así como el menú hacen honor a los dueños del expresado Hotel, pues demostraron en el lujo desplegado en aquella y en la buena condimentación de los manjares, que puede figurar con orgullo a la cabeza de los Hoteles de las poblaciones del orden de la nuestra. Así lo comprendieron los comensales los que en sus brindis ensalzaron las buenas condiciones de que gozan los Sres. García Sahagún y Compañía para preparar tal clase de fiestas.

Mucho sentimos que nuestras ocupaciones nos impidieran asistir a tan animada reunión para la que fuimos atentamente invitados, invitación que agradecemos desde lo íntimo de nuestra alma.

La reunión terminó a las once y media de la noche, después de haber brindado los comensales y saliendo satisfechos del espíritu de unión que reinaba en todos para mantener y levantar las ideas sustentadas por el Sr. Gamazo.

La clase obrera. En la mañana de hoy se dirigió al Ayuntamiento y al Gobierno civil una numerosa comisión de la clase obrera de esta capital, con objeto de exponer a nuestras autoridades la situación precaria en que se encuentran, y solicitando trabajo.

Dichas autoridades, después de escuchar las pretensiones de los obreros, prometieron a estos estudiar el asunto, sin que por ahora puedan remediar en todo la demanda de trabajo.

A los estudiantes. La Gaceta publica la siguiente Real orden del ministerio de Fomento.

Ilustrísimo señor: No habiéndose realizado el concurso que determina el artículo 9.º del real decreto de 11 de Octubre próximo pasado

Para la confección de los programas por los cuales hubieran de regirse los exámenes oral y escrito precisos para el ingreso en Facultad, cuyos derechos de examen deberían satisfacerse desde 1.º del próximo mes de Mayo; S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del Reino, ha resuelto quede en suspenso la aplicación del referido real decreto, ordenando al propio tiempo que para el curso próximo de 1899 a 1900 se efectúe la matrícula de ingreso en Facultad de la manera y forma establecida con anterioridad al expresado real decreto.

Senadores castellanos. He aquí las personas que han resultado elegidas para el cargo de senador en las provincias castellanas:

VALLADOLID. D. José de la Cuesta Santiago, gamacista. Pedro Antonio Pimentel, id. José de la Torre Villanueva, id.

SANTANDER. D. José María Trevilla, liberal. Sr. Conde de Limpías, adicto. D. Luis Noreña, id.

BURGOS. D. Juan Muguero, adicto. Carlos Alvarez Guijarro, id. Eduardo María del Campo, liberal.

LEÓN. D. José Rodríguez Vázquez, adicto. Cayo Valbuena, id. Tomás Allende, id.

SALAMANCA. D. Juan de la Fuente, adicto. José Rodríguez Yaguez, liberal. Sr. Marqués de Ibarrey, adicto.

ZAMORA. Sr. Conde de Valmaseda, adicto. D. Antonio J. Santiago, id. Rafael Solís, id.

Palencia. D. Fernando Monedero, gamacista. Manuel Plaza, adicto. Juan Polanco Crespo, id.

Resulta, pues, que las siete provincias de Castilla, estarán representadas en la Alta Cámara por 14 adictos, 4 gamacistas y 3 liberales.

UNIVERSIDADES. Barcelona, señor marqués de Magaz, a. Granada, D. Felipe Sánchez Román, l. Madrid, D. Alejandro San Martín, l. Oviedo, D. Nicolás Suárez Inclán, a. Salamanca, D. Fermín Hernández Iglesias, a.

Santiago, D. Eduardo Hinojosa a. Sevilla, D. Pedro Lavín, a. Valencia, D. Amalio Jimeno, l. Valladolid, D. Felipe González Vallarino, g. Zaragoza, D. Julián Calleja, l.

ACADEMIAS. Española, señor marqués de Valmar, a. De la Historia, D. Eduardo Saavedra Moragas, a. De Ciencias Morales, D. Juan de la Concha Castañeda, a. De Ciencias exactas, señor duque de la Victoria, l. De Medicina, D. Angel Pulido, l. De San Fernando, D. Simeón Avalos, a.

SOCIEDADES ECONÓMICAS. Barcelona, señor obispo de Vich. Madrid, D. Juan López Parra, tet. Sevilla, D. Anselmo Rivas, a. Valencia, D. Vicente Gadea, a. León, D. Salvador Parga, l.

ARZOBISPADOS. Granada, señor obispo de Jaén. Sevilla, señor obispo de Tenerife. Valencia, señor obispo de Mallorca. Valladolid, señor obispo de Salamanca. Burgos, señor obispo de Palencia.

De los datos recibidos resulta la siguiente estadística: Adictos, 110. Liberales, 50. Gamacistas, 7. Tetuanistas, 6. Carlistas, 2. Republicano, 1. Romerista, 1. Integrista, 1. Independiente, 1.

Están incluidos entre los primeros los elegidos por los arzobispados. Los ministeriales han copado en diez provincias: Alava, Baleares, Castellón, Ciudad Real, Guenca, León, Huelva, Sevilla y Zamora.

Las oposiciones coparon en seis: Alicante, Guadalajara, Guipúzcoa, Logroño, Valladolid y Vizcaya.

El Gobierno tendrá en la Alta Cámara unos 30 votos de mayoría sobre todas las oposiciones reunidas.

Sección religiosa. Miércoles.—La Invencción de la Santa Cruz, San Alejandro y Santa Antonina.

En San Francisco celebra la Asociación de la Propagación de la Fé Misa de Comunión general que distribuirá el Ilmo. Sr. Obispo, a las siete de la mañana.

En Santa Clara predica el Sr. D. Gregorio Amor.

SECCION TELEGRAFICA. MADRID 2 (9:30 m.) El 2 de Mayo

La fiesta cívica celebrada en la mañana de hoy para conmemorar la gloriosa fecha del 2 de Mayo y rendir tributo de respeto a los heroicos mártires de la independencia española, ha estado concurrídisima, prestando más animación a la misma el día espléndido que se ha presentado.

La indemnización. Telegrafian de Washington que el Gobierno de los Estados Unidos ha entregado a Mr. Cambon, representante extraordinario de España en aquella capital, la cantidad de 20 millones de dollars en letras sobre Nueva York, como indemnización del archipiélago filipino.

MADRD 2 (11 m.) El impuesto del 40 por 100

La junta sindical de los gremios de esta Corte, anuncia a los contribuyentes haber celebrado una larga entrevista con el jefe del Gobierno a quien manifestó los perjuicios que se irrogan a la industria y al comercio con el impuesto del 40 por 100, habiendo manifestado el Sr. Silvela que en la confección de los nuevos presupuestos desaparecerá el impuesto citado, tributando equitativamente todos los españoles.

MADRID 2 (11:5 m.) Procesión cívica

Comunico a ese periódico nuevos detalles de la procesión cívica celebrada en conmemoración de la gloriosa fecha de nuestra independencia.

El acto se celebró con la solemnidad de costumbre, presidiendo este el Capitán General de Castilla la Nueva señor Jiménez Castellanos, alcalde de Madrid y comandante general de artillería.

Un gentío inmenso, compuesto de todas las clases sociales, ocupaba las avenidas al paso de la procesión.

En la función religiosa ofició de pontifical el señor arzobispo, pronunciando la oración fúnebre en honor de los mártires de la independencia, el señor obispo de Sión.

MADRID 2 (2 t.) La firma.—De elecciones

S. M. la Reina ha firmado hoy el nombramiento de subdirector de lo Contencioso, a favor del Sr. Martínez Agullo.

También firmó otros decretos de especial interés.

El Sr. Dato enteró a la Regente de las elecciones para senadores y de las fiestas obreras del 1.º de Mayo.

Imprenta, litografía y librería DE Alonso é Hijos, Mayor pral, 98 y 100

Escrofulismo debilidad

Vino Iodo-tánico fosfatado Espinar

Curación de las Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Rosis, Linfatismo, Debilidad general é Imapetencia. Indispensable á los convalecientes.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo, 2, Sevilla, venta principales Farmacias y Droguerías de España é islas Canarias.

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos ilusos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones numerosas obtenidas desde hace treinta años, en casos verdaderamente desesperados, con el Alquitrán Guyot, intentan algunas veces aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus

productos en lugar del producto verdadero; perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público sino la salud de los enfermos.

Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el alquitrán mejor es el que los abetos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos. Si se desea, pues,

obtener la curación de las bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados, enfermedades de la vejiga ó de la piel, etc., si se quiere contar con un preservativo cierto de las enfermedades epidémicas, es indispensable precisar bien al pedirlo en las farmacias, que lo que se desea es el Verdadero Alquitrán Guyot, por más que es fácil de reconocer en que en la etiqueta de cada frasco lleva al biés la firma del inventor en tres colores: violeta, verde y rojo.

LENAS PARA CARBONEO

Se venden dos cortas de encina, de la de Villandrando, situada á 3 kilómetros de estación de Quintana del Puente, para tratar con el administrador, Don Julián Laguna San Juan, 4, ó 31, Palencia.

LA MADRILEÑA

Fábrica de Glicerina, Estearina, Bujías y Jabones de Oleina

Proveedora efectiva de la Real Casa

Fábrica: Calle del Pacífico, núm. 23.

Depósito: Plaza del Príncipe Alfonso, núm. 4.

MADRID

Esta fábrica ha obtenido una medalla de oro y seis de plata en las siete Exposiciones, Universales y Regionales, de España y del Extranjero, á que concurrió.

Las bujías marca Madrileña y Apolo (macizas y huecas,) son las más selectas, aristocráticas y superiores que pueden fabricarse, resultando, por su duración, las más económicas.

Cada bujía lleva su marca, circunstancia que debe tenerse presente más que su empaque, pues éste ha sido plagiado por varias fábricas nacionales y extranjeras.

Esta fábrica no vende bujía ANONIMA ni á GRANEL. La marca estampada en cada bujía garantiza su procedencia y su calidad.

CIRIOS de cera vegetal, de todos los tamaños corrientes.

JABONES DE OLEINA, completamente puros.

DE VENTA: en los principales establecimientos de ultramarinos de esta plaza.

La correspondencia se dirigirá al socio-Director,

IGNACIO DE ARCE MAZÓN

PROD EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores zomanzalmente

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

Sancti Spiritus, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién

COMIENZO CARGA Y PASAJEROS

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

El 19 de Abril saldrá el vapor español

Los vapores de esta línea á continuación de otros vapores despachados como sigue:

Para el destino

Nombres

Fecha de salida

Sabana, Matanzas, Caibarién, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Ernesto

29 de Marzo

MARIA

Su capitán, Don José María Trivisarrospe admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los vapores cargados por el capitán en el puerto de la Agencia para su embarque en el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso y este, valor, destino y consignación; indicando si se desea asegurarse de RIESGO MARITIMO. Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su agente

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Santander 5 de Abril de 1899

Teléfono número 87

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, mala digestión, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid

MAGNESIA DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

En a imprenta y litografía DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta: Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasas clase de objetos de porcelana y cristal. Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS TALONARIOS

para dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de para sacar las mercancías del ferrocarril.

CASA Y ALMACÉN

Por retirarse su dueño de los negocios, se vende á arriendo en el pueblo de Villodrigo, á seis minutos de la estación, una casa y almacén de inmejorables condiciones para compra de cereales y grandes cantidades de papa. Para más informes, dirigirse á D. Epifanio Moreno, en el pueblo citado.

CASA EN VENTA

Se vende libre de toda carga la casa de la calle de la Virreina, número 23, con accesorio á la Corredera de San Pablo. Encierra un área superficial de 1606 metros y 40 centímetros. En la misma darán razón.

AMA DE CRIA

Casada, leche primeriza, desea criar, darán razón, Zurradores 18.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Corresponsal postal y telegráfico:

AGENCIA MENCHETA

que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta. Fuera, trimestre. 4 id.

DEPOSITO GENERAL

Sra. Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

HARINA LACTEADA NESTLÉ

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene.

El frasco 2 fr. En las Farmacias

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES